

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 51/2019

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 18 de diciembre de 2018 resolvió admitir a trámite el proyecto de actuación de Granja Avícola con emplazamiento en parcelas 32 y 33, polígono 42, de este término municipal, promovido por Inmaculada Concepción Gómez Luque.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

Santaella, 10 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.